

CSH-22-0179

San Juan de Pasto (Nariño), 7 marzo del 2022

Señora

## **BLANCA ROSARIO ARMERO**

Vereda Ospina Perez - Municipio de Contadero.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015 -"Rumichaca - Pasto".

Asunto:

Terminación de Reubicación Temporal de Vivienda.

## Estimada Señora

Reciba un cordial saludo, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca - Pasto concesionado mediante el Contrato de APP No 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

Respetuosamente nos permitimos informarle que cesaran los pagos de arrendamiento por concepto de traslado temporal debido a que los trabajos por el terraplén 203 han terminado.

Cordialmente,

**JOSÉ IGNACIO SANZ DELGADO** 

Representante Legal

**CONSORCIO SH** 

Marcela Coral 07/03/2022